

ANEXO IV

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que establece una lista de **actividades económicas medioambientales sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: NAZCA OPORTUNIDADES 2025 III, F.C.R.E., S.A.
LEI: 959800RZUYN2ULFCX308
NIF: A-21761440

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ Sí	☒ ☐ ☒ No
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social : ____%	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y , aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social ☒ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Nazca Oportunidades 2025 III, F.C.R.E., S.A ("La Sociedad") promueve la mejora en los procesos de integración de factores medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) a través de actividades específicas que tienen como objetivo final el cumplimiento de los compromisos detallados en el documento de divulgación de información precontractual.

Estos compromisos estuvieron centrados en 3 objetivos fundamentales, inspirados en las características que promueve:

Objetivo 1: reducir las externalidades negativas de la actividad de las compañías del portfolio, enfocándose principalmente en la reducción de la huella de carbono.

Objetivo 2: la creación de empleo y la mejora de las condiciones de igualdad y diversidad en las plantillas.

Objetivo 3: La mejora de las estructuras de gobierno corporativo y el establecimiento de políticas de cumplimiento que contribuyan a crear sistemas de incentivos adecuados y a prevenir la corrupción.

Cabe añadir que, dado que la Sociedad únicamente ha realizado una inversión durante el periodo de reporte, y esta tuvo lugar en la segunda mitad de 2025, no ha sido posible recopilar los indicadores de sostenibilidad previstos en la información precontractual, debido al reducido margen temporal para hacerlo con la diligencia y calidad necesarias. No obstante, la Sociedad está trabajando con el Grupo Objetivo para establecer los procesos y mecanismos de recopilación y reporte de información en materia de sostenibilidad, que serán comunicados en el próximo periodo de reporte.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Según lo mencionado anteriormente, no ha sido posible recopilar los indicadores de sostenibilidad previstos en la información precontractual, debido al reducido margen temporal para hacerlo con la diligencia y calidad necesarias. No obstante, la Sociedad está trabajando con el Grupo Objetivo para establecer los procesos y mecanismos de recopilación y reporte de información en materia de sostenibilidad, que serán comunicados en el próximo periodo de reporte.

● ¿...y en comparación con períodos anteriores?

No hay informes periódicos anteriores divulgados por la Sociedad, ya que 2025 es el primer periodo de reporte.

● ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión a dichos objetivos?

No aplica. La Sociedad ha promovido características de medioambientales y sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible.

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es 2024.

decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.



¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. La Sociedad promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. La Sociedad promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. La Sociedad promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Sociedad aborda las principales incidencias adversas (PIAs) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad de una manera adecuada a su tamaño y a la naturaleza y escala de sus actividades, así como a los tipos de productos financieros que pone a disposición.

Para ello, recopila datos del Grupo Objetivo, cubriendo los 14 indicadores PIA obligatorios y 3 indicadores PIA adicionales. Los datos obtenidos se evalúan y valoran tanto por el Consejo de Administración del Grupo Objetivo como por el Comité ASG de Nazca. Nazca utiliza una comparación histórica en lugar de datos comparables del sector debido a la falta de acceso a información de empresas privadas.

El proceso de diligencia debida de la Sociedad incluye una evaluación formal de las empresas objetivo en términos de los factores ASG que son financieramente significativos y los principales impactos adversos que podrían representar riesgos y oportunidades para la creación de valor a corto y largo plazo a lo largo de la vida de la inversión.

Como mencionado anteriormente, no ha sido posible recopilar las PAIs, debido al reducido margen temporal para hacerlo con la diligencia y calidad necesarias. No obstante, la Sociedad está trabajando con el Grupo Objetivo para establecer los procesos y mecanismos de recopilación y reporte de información en materia de sostenibilidad, que serán comunicados en el próximo periodo de reporte.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Se ha realizado una inversión en 2025 a través de la Sociedad Nazca Oportunidades 2025 III, F.C.R.E., S.A.:



Inversiones	Sector	% Activos	País
JSV	Logística	100%	España

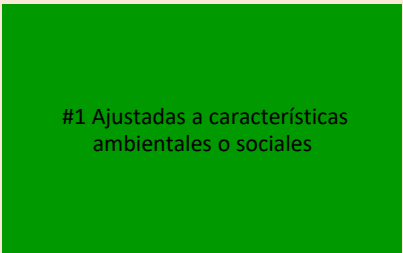
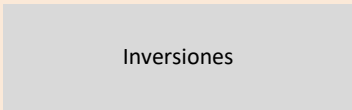
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No aplica. La Sociedad no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La Sociedad promueve características medioambientales y sociales, pero no realizará inversiones sostenibles. La Sociedad se ha comprometido a seguir la estrategia del artículo 8 en el 51% de sus inversiones (#1 Ajustadas a características medioambientales y sociales). Como mencionado anteriormente, no ha sido posible recopilar los indicadores de sostenibilidad previstos en la información precontractual, debido al reducido margen temporal para hacerlo con la diligencia y calidad necesarias. No obstante, la Sociedad está trabajando con el Grupo Objetivo para establecer los procesos y mecanismos de recopilación y reporte de información en materia de sostenibilidad, que serán comunicados en el próximo periodo de reporte.



#1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Se ha realizado una inversión en 2025 a través de la Sociedad Nazca Oportunidades 2025 III, F.C.R.E., S.A.:

Inversiones	Sector	% Activos	País
JSV	Logística	100%	España

Para cumplir la Taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a una energía totalmente renovable o a combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten directamente que

Las actividades alineadas con la taxonomía se expresan como una proporción de:

El volumen de negocios refleja la proporción de los ingresos procedentes de las actividades ecológicas de las empresas en las que invierte.

gastos de capital (CapEx) que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que invierten, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

gastos operativos (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que invierten.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. La Sociedad no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplan con la taxonomía de la UE¹?

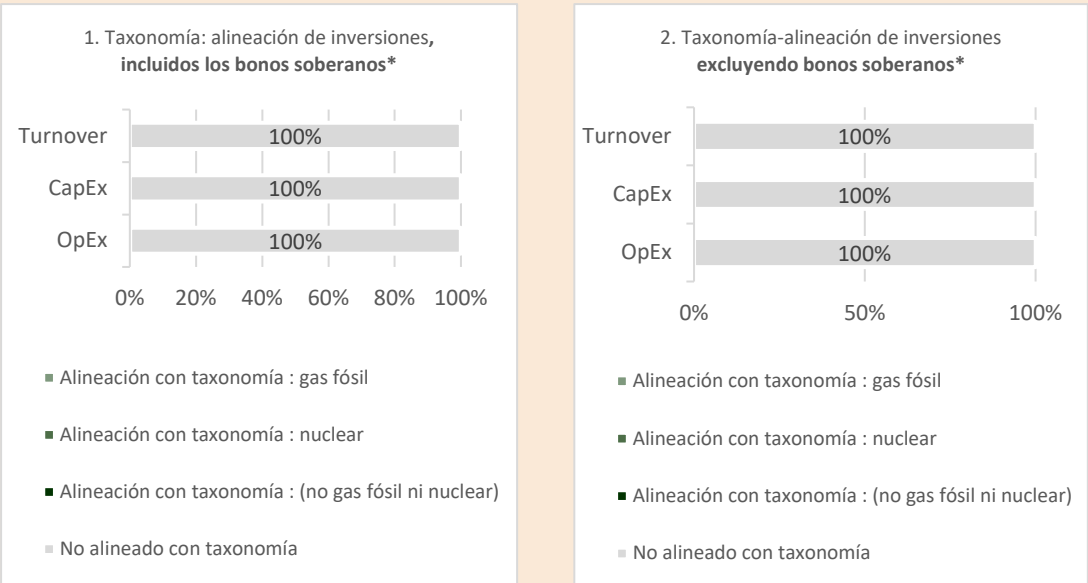
☐ Sí:

☐ Gas fósil

☐ En energía nuclear

☒ No

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudican significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. La Sociedad no ha realizado ninguna inversión sostenible y no tiene ningún compromiso de alineación con la Taxonomía de la UE.



¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

No aplica. La Sociedad no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. La Sociedad no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica. La Sociedad promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante 2025, se llevaron a cabo acciones para promover las características medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, siguiendo los elementos vinculantes descritos en la divulgación de la información precontractual.

Durante el periodo de referencia del reporte, se realizó una inversión. El Grupo Objetivo ha sido sometido a un proceso de Debida Diligencia ASG durante la fase de pre-inversión, realizada por un proveedor externo. Asimismo, las conclusiones de esta Debida Diligencia fueron discutidos en el Comité de Inversiones antes de tomar la decisión de inversión.

En cualquier caso, actualmente la Sociedad se encuentra trabajando con el Grupo Objetivo para establecer los procesos y mecanismos de recopilación y reporte de información en materia de sostenibilidad, que serán comunicados en el próximo periodo de reporte:

- 1) Plan de acción estratégico ASG a medio-largo plazo.
- 2) Seguimiento de un conjunto de indicadores ASG que permitan medir la evolución del plan de acción estratégico ASG, las características promovidas por la Sociedad y las PIAs.
- 3) El protocolo también incluye 6 acciones obligatorias:
 1. Adhesión de la empresa a la Política de Sostenibilidad de Nazca
 2. Nombramiento de un responsable ASG
 3. Plan de acción en materia de ASG
 4. Aprobación de un paquete de cumplimiento corporativo
 5. Medición de la huella de carbono
 6. Plan de reducción de emisiones

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

4) Por último, la revisión del rendimiento de la alta dirección incluirá la revisión del progreso de la aplicación del Plan de Acción ASG y la mejora general ASG.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.